

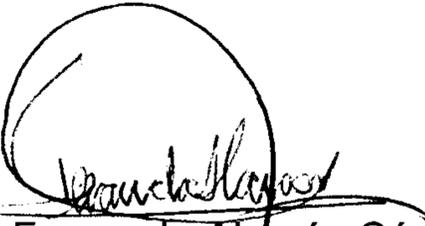
INDUSTRIA CARTONERA ECUATORIANA S.A.

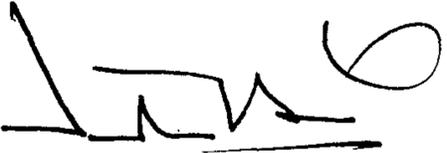
GUAYAQUIL – ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA CARTONERA ECUATORIANA S.A. CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del dos mil trece, a las 09h30, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA CARTONERA ECUATORIANA S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con 7'029.995 acciones de su propiedad, representada por el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; Lanfranco Holding S.A., quien concurre con 5 acciones de su propiedad, representada por la Lic. Lilibeth Andrade Carranza, según carta poder presentada. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el Dr. Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía Eco. Leonardo Noboa Ycaza, según nombramiento que se exhibe y se archiva. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general 7'030.000 acciones que equivalen al 76% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día sábado 2 de febrero de 2013, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA CARTONERA ECUATORIANA S.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario Eco. Eddy Montenegro Delgado, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 18 de febrero del 2013, a las 9h30, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Informes de los señores Administrador, Comisario y

Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del 2011.- 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2011 y distribución de beneficios sociales. 3.- Contratación de Auditoría Externa.- 4.- Implementación de las normas NIIF.- El Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos e informes del ejercicio económico del 2011, están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situado en la Ave. 25 de Julio s/n 2km al Este de Puerto Marítimo, de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 2 de febrero del 2013.- INDUSTRIA CARTONERA ECUATORIANA S.A., Eco. Leonardo Noboa Ycaza, GERENTE GENERAL. El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez analizado esta Junta General, por unanimidad, resuelve: **Primero.-** Aprobar los informes del Administrador, del Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del 2011. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez analizado esta Junta General, por unanimidad, resuelve: **Segundo .-** Aprobar el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2011, y destinar a Reserva Facultativa la utilidad líquida neta obtenida en este ejercicio económico que es de \$ 520.788,72. A continuación, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. **Tercero.-** Ratificar la contratación de la Auditoría Externa por el ejercicio económico del 2011 con el señor Carlos Alberto Espinoza Herrera y autorizar la contratación con el señor Carlos Alberto Espinoza Herrera para la Auditoria Externa del 2012. A continuación, se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día. Una vez analizado esta Junta General, por unanimidad, resuelve: **Cuarto.-** Se autoriza la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las diez horas con treinta minutos (10h30), concediendo un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión.


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Eco. Leonardo Noboa Ycaza
SECRETARIO DE LA SESIÓN